

PROGRAMAS CICLO LECTIVO 2024

ENCABEZADO	
Nombre de la asignatura:	Trabajo social y derechos humanos
Cátedra /Turno (A ó B – Mañana, Tarde, Noche):	Turno tarde
Modalidad de Dictado (Anual / Cuatrimestral):	cuatrimestral
Año de cursado:	2024
Carrera/s:	Trabajo Social
Carga horaria total y cantidad de hs en actividades asincrónicas por AV: 95 totales / 29 asincrónicas 65 totales / 19 asincrónicas 64 totales / 19 asincrónicas 32 totales /10 asincrónicas 30 totales/ 9 sincrónicas	32 totales/ 10 asincrónicas
Ubicación en el Plan de Estudios:	Año 4- Núcleo III: Intervención Profesional
Área curricular de docencia en que se inscribe:	b) Política y Políticas Sociales
Equipo de cátedra:	
Profesoras/es Titular, Adjunto/a y Asistentes:	Valeria Plaza (Adjunta), Eugenia Sequeira (asistente)
Adscriptos/as:	
Ayudantes estudiantiles:	
Clases de Consulta (día, hora y enlace meet):	

PRESENTACIÓN / FUNDAMENTACIÓN*:

Desde el seminario de derechos específicos, nos proponemos abordar cuestiones relacionadas con el vínculo entre trabajo social y derechos humanos, centrándonos en los nuevos escenarios del derecho de familia, infancia y cuestiones referidas con el ámbito penal.

Nos proponemos en primer lugar un abordaje situado de los derechos humanos en general, analizando la noción y el campo de los derechos humanos desde una perspectiva que integra el diálogo entre disciplinas. Desde una mirada constructivista de los derechos humanos que atienda a los procesos sociopolíticos e históricos que la implican, se abordarán cuestiones relacionadas con el sistema internacional de Derechos Humanos como protección y prevención de los derechos vulnerados por el Estado.

En el plano nacional, analizaremos la Constitución Nacional y el proceso histórico jurídico, institucional y político en Argentina en primer lugar, y en un segundo momento los cambios normativos e institucionales en el marco del derecho de del derecho de familia, infancia y cuestiones vinculadas al ámbito penal.

Los Derechos Humanos surgen históricamente como derechos civiles y políticos, es la primera forma de aparición de los Derechos Humanos. Estos derechos son receptados normativamente

en el plano internacional y nacional desde el siglo XVIII, y desde entonces son concebidos como la expresión de "derechos esenciales" del que era portador el hombre en el Estado de naturaleza previo a la entrada del hombre en sociedad (Estado Artificial), ya que se tratan de la protección de todo ser humano frente al Estado.

Sin embargo, desde su entrada en vigencia hasta la actualidad, el contenido de los mismos se fue modificando, y dando lugar a múltiples movimientos sociales que reclaman la superación de la etapa de reconocimiento formal para que se conviertan en ejercicio efectivo para todos y todas. Esto implica poner en tensión las tradicionales concepciones y por ello, se parte de un análisis socio-jurídico, que complejice las miradas simplistas o estáticas e introduzca un análisis del desempeño de los tres poderes del Estado, presentando las consecuencias en las democracias actuales.

Por ello, como un eje transversal, el curso abordará los procesos de construcción de ciudadanía, como una parte del proceso social y recorreremos en clave histórica la formalización de los derechos y las violaciones a los mismos incorporando también el papel de los actores sociales organizados.

Se abordará así en la primera parte, aspectos relacionados con los cambios normativos e institucionales recientes en el ámbito de **derecho de familia y de la infancia**, atendiendo sobre todo a los principios implementados en la legislación local, nacional e internacional y referenciando a las nuevas enfoques y conceptos vertidos en esas nuevas figuras.

En la segunda parte, analizando los procesos de exclusión en las sociedades actuales, abordaremos las restricciones en el derecho a la circulación impuestas desde el sistema penal, sobre todo a los y las jóvenes. Es por ello se presenta como necesario referirse a las políticas de seguridad represivas plantean a través de la división de la sociedad entre los ciudadanos "decentes" que no cometen delitos y por lo tanto son portadores de derechos y los "otros", los productores de inseguridad. Incluso esta división se traduce geográficamente en las ciudades, en una división del territorio social (countries o barrios residenciales versus villas o sectores "urbano marginales") al concebir la delincuencia como un cuerpo extraño a la sociedad, que está fuera y como consecuencia de esto, se define la frontera entre "ellos" y los "nosotros"¹. A su vez, este proceso pone sobre la mesa cuestiones vinculadas a las transformaciones de la vida urbana: los cambios profundos de la vida en las ciudades vinculados a la redefinición de los espacios públicos que se gestionan con lógicas privadas, a los modos de circulación y de encuentro, hacen del espacio urbano un espacio que se vive como potencialmente peligroso.

Finalmente, y en relación con la cuestión de las juventudes y el sistema penal, analizaremos la noción de **violencia institucional**, que es objeto de debates y es por ello que se presenta como un eje esencial a abordar en el curso. Es una idea que proviene mucho más del activismo político que del campo académico, y sin embargo, en los últimos años en nuestro país permite ordenar las discusiones respecto de las violaciones a los derechos humanos hoy.

**Hacer una breve presentación de la materia, indicando las perspectivas desde donde se aborda y el sentido que tiene su estudio para la formación en el plan de estudio.*

Sugerimos establecer vinculaciones de la materia con otras de la carrera, considerando temática que aborda, nivel de dictado, y Área Curricular a la que pertenece.

¹ FONT, Enrique Andrés (1999) "Transformaciones en el Gobierno de la Seguridad: Análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina", publicado en Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal, Máximo Sozzo (compilador), Santa Fe: Editorial UNL.

OBJETIVOS*:

- Introducir a los/as cursantes en el abordaje de algunos de los principales ejes del sistema marco normativo de los derechos humanos contemporáneo, en especial el argentino e interamericano, con especial referencia al campo de la aplicación de los Tratados de Derechos Humanos.
- Comprender aquellos aspectos de los derechos humanos específicamente relacionado con su futura intervención profesional como trabajador/a social.
- Identificar y explicar las instituciones jurídicas básicas de los derechos que le permitan el cumplimiento de las funciones profesionales específicas del trabajo social.
- Propiciar el abordaje a una descripción crítica tal de normativa del Estado argentino que facilite a los/as cursantes la comprensión y utilización de categorías jurídicas en su campo profesional.
- Facilitar la construcción por parte de los/as cursantes de herramientas de análisis de su actuación para el futuro campo profesional, particularmente aquellas relativas al enriquecimiento de los recursos de afirmación de los DDHH.

PROPUESTA DE CONTENIDOS/UNIDADES QUE COMPONEN EL PROGRAMA*:**Introducción**

El “Seminario de Derechos Específicos”. Su ubicación en el nuevo Plan de Estudios. El origen de los derechos humanos. Conceptualización y características. Introducción a las reformas jurídicas e institucionales en relación con la recepción normativa de los tratados de derechos humanos y las sentencias.

Unidad 1:**Los derechos humanos y los posibles campos de intervención profesional desde el trabajo social**

Los derechos humanos en la Constitución Nacional y el proceso histórico jurídico, institucional y político en Argentina. La noción y el campo de los derechos humanos desde una perspectiva que integra el diálogo entre diferentes disciplinas. Aproximación a aportes de una mirada constructivista de los derechos humanos que atienda a los procesos sociopolíticos e históricos que la implican.

Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La operatividad de los Derechos Humanos. El derecho humanitario internacional. El sistema internacional de Derechos Humanos como protección y prevención de los derechos vulnerados por el Estado. Los instrumentos: declaraciones, convenciones, protocolos y principios. Responsabilidad internacional del Estado. .

Los dictámenes y peritajes del trabajo social de los trabajadores sociales en el sistema internacional.

Unidad 2:**Derecho de familia****El Código Comercial y Civil desde la perspectiva de género y las diversas realidades familiares**

Relaciones de familia: Matrimonio: principios, requisitos y régimen patrimonial. Los alcances

de las uniones convivenciales. La filiación. Fuentes. Igualdad de efectos. Unicidad. Certificación. Determinación. Formas. Reconocimiento. Notificación. Sus caracteres. Clases de filiación. El parentesco. Computo. Grado. Línea. Tronco. Rama. Clases de líneas. Deberes y derechos de los parientes. Alimentos. Cese de la obligación alimentaria. Derecho de comunicación. El matrimonio. Principios. Requisitos. Impedimentos matrimoniales. Vicios del consentimiento. Celebración del matrimonio Modalidades. Prueba del matrimonio. Nulidad del matrimonio. Los efectos personales del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges Asistencia. Alimentos. Pautas para la fijación de los alimentos. Cese. Régimen patrimonial del matrimonio. La adopción. Otorgamiento. Principios. Personas que pueden ser adoptadas. Menores de edad declarados en situación de adoptabilidad. Excepciones. Personas que pueden ser adoptantes. Inscripción.

Características generales de las instituciones de familia y los cambios jurídicos introducidos en función de las situaciones actuales. El rol del/la trabajador/a social en estos procesos.

Unidad 3:

Derecho de las niñeces. Del paradigma de la situación irregular al de la protección integral

Paradigma de la situación irregular. Contexto histórico de surgimiento y su ubicación en la corriente de pensamiento positivista. Patronato de menores. Concepto de menor. Diferentes concepciones de la infancia: niñez y minoridad. La Ley de Residencia: su incidencia en el surgimiento de este paradigma.

Paradigma de la Protección Integral. Contexto histórico de surgimiento. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Ley Nacional 26.061 y leyes provinciales: el rol del defensor del pueblo y la figura del Abogado del Niño/a. Los principios: El niño como sujeto activo de derechos. El interés superior del niño. El concepto de autonomía progresiva y la responsabilidad parental. Las tareas de cuidado.

Políticas públicas en Infancia: el rol del Poder Ejecutivo en la resolución de problemas sociales. Los Servicios Locales. Las medidas de promoción y protección de los derechos de la niñez. Niveles. Medidas de protección. Medidas excepcionales. Control de legalidad. Los organismos judiciales. La intervención del Trabajo Social en las diferentes problemáticas que atraviesan a la niñez. Posibles ámbitos de intervención. La resignificación del rol de Trabajador Social en el Paradigma de la Protección Integral. La resolución de problemáticas sociales que atraviesan a la niñez desde los conceptos de corresponsabilidad y subsidiariedad. El papel del Trabajador Social en la conformación de redes sociales.

Unidad 4:

Las juventudes y la violencia institucional.

Surgimiento de la cuestión juvenil en las ciencias sociales. Una propuesta de ordenamiento de las construcciones del objeto de estudio: las principales corrientes que abordan la problemática de la juventud (corriente generacional y corriente clasista). Los procesos de estereotipación desde las agencias del sistema penal.

Vulneraciones de derechos por parte de las fuerzas de seguridad en contextos dictatoriales y democráticos. La violencia institucional como un problema de derechos humanos: conceptualización y reseña de la terminología, experiencias militantes, debates teóricos y abordajes existentes. Marcos normativos. Herramientas y protocolos de detección y actuación. Antecedentes en Argentina y la experiencia de equipos técnicos de acompañamiento a casos de violencia institucional.

Estado de situación en Córdoba y posibilidades e intervenciones interdisciplinarias y multi-actorales. Los informes producidos y el mapa interactivo sobre los casos de violencia letal. Los casos: la violencia institucional letal y las prácticas de hostigamiento policial. Los usos estatales y sociales actuales y la importancia del rol del/la trabajador/a social en el acompañamiento de casos.

Metodología*:

El seminario tiene una modalidad presencial. Se desarrollará en clases semanales de dos horas presenciales y foro con actividades en el aula virtual.

En los encuentros se presentarán los contenidos teóricos del programa, proponiendo algunos ejes de lectura y ejes temáticos para la discusión, propiciando la apropiación práctica de las herramientas conceptuales desarrolladas y su puesta en juego para el análisis crítico de las institucionales analizadas en el contexto argentino y latinoamericano, recuperando las temáticas de preocupación de los estudiantes del curso.

Se propone la evaluación en proceso, analizando la participación en clase y las dudas en las clases de consultas. Las docentes elaborarán una guía de estudio, en particular para el análisis de los contenidos normativos (guía para estudiar las leyes).

Se establece una clase de consulta semanal virtual, además de esos recursos y los prácticos áulicos. Se propone mantener el debate en el foro virtual y complementar el material con recursos pedagógicos como videos, noticias, etc.

Durante el cursado, se realizará un trabajo práctico (y su recuperatorio) y una evaluación final donde se analicen las comprensión de los conceptos e instituciones jurídicas estudiadas como así también el rol del trabajo social y una perspectiva crítica.

Bibliografía*:

Unidad 1:

JELIN Elizabeth (2011) “Los derechos como resultado de luchas históricas” en Jelin, Elizabeth, Caggiano, Sergio y Mombello, Laura *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. 1a ed. - Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 21-34.

KECK, M. E. y SIKKINK, K. (1999): “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales”, *International Social Science Journal*, 159, pp. 89-101.

LECHNER Norbert (1983) “Los derechos humanos como categoría política” *Documento de Trabajo*, FLACSO – Santiago de Chile, N° 201, diciembre.

Unidad 2:

HERRERA, M. “El nuevo código civil y las diversas realidades familiares”

HERRERA, M. “Perspectiva de Género en el Nuevo Código Civil y Comercial”

ALEGRI, A. Y OTROS (2020) “Fundamentos y modalidades de intervención en Servicios Sociales de ámbitos de la justicia civil de familia con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. - Documento inédito - Asesoramiento: Mg. Bibiana Travi, Buenos Aires, octubre 2020

PASCUAL, V. y MARTINO, S. (2020). “Intervenciones “irreverentes” en el ámbito judicial. Propuestas de cambios al interior y desde el Trabajo Social”. Revista Margen N° 97 – junio 2020

Unidad 3

TULIAN, L. “Reflexiones acerca de la inter y transdisciplina en el sistema de responsabilidad penal juvenil

PROED (2012). “Sistema de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Recorridos y Perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil”, - Programa de Educación a Distancia

SENAF (2017) COLECCIÓN DESAFÍOS INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS. Facultad de Trabajo Social. UNER

Unidad 4

PERELMAN, M. y TUFRO, M. (2016). “Violencia Institucional. Tensiones actuales de una categoría política”. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

PLAZA SCHAEFER, V. y SANCHES, DELIA (2021). “Actuación de las Fuerzas de Seguridad durante aislamiento social, preventivo y obligatorio en la Provincia de Córdoba”. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales

Bibliografía opcional

CARAMELO, Gustavo; PICASSO, Sebastián ; HERRERA, Marisa (2015). Código Civil y Comercial de la Nación comentado - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Infojus, 2015.

PITA, María Victoria (2010) “Formas de morir y formas de vivir el activismo contra la violencia policial” DEL PUERTO/CELS.

INFORMES

“Políticas de Seguridad y Fuerza Policial” en Informe Provincial 2014 “Mirar tras los Muros 2: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba” elaborado en conjunto con la UNC y la UNRC, para la Comisión Provincial de la Memoria. Co-autora con Brocca, Magdalena y Morales, Susana. Ps. 271-311. Editorial Universidad Nacional de Córdoba, 2015 (ISBN 978-950-33-1201-8). Disponible en: <http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros-2014-1/informe-mirar-tras-los-muros-2014> .

“Policía, Seguridad y Código de Faltas” en Informe Provincial 2013 “Mirar tras los Muros: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba” elaborado en conjunto con la UNC y la UNRC, para la Comisión Provincial de la Memoria, Ps 427 a 481. ISBN 978-950-33-1108-0. Co-autora con Brocca, Magdalena; Morales, Susana y Crisafulli, Lucas. Disponible en <http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros/capitulo-iv/policia-seguridad-y-codigo-de-faltas-magdalena-brocca-susana-morales-valeria-plaza-y-lucas-crisafulli>.

BALCARCE, Fabián, BERNAL, Marcelo y VEGA GUTIERREZ, Ana (2012), (2012). Relevamiento y análisis sobre la aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba. Disponible en: <http://resistiendoalcodigodefaltascba.blogspot.com.ar/2012/11/relevamientoy->

analisis-sobre- la.html. Último acceso: dic. 2012.

NACIONES UNIDAS (2002) *Derechos Humanos. Recopilación de Instrumentos Internacionales*. Publicación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York y Ginebra, Volumen I. [Selección de instrumentos

Cronograma de actividades*:

Una clase semanal presencial de dos horas (una hora teórica y una de ejercicios y prácticos), una clase de consulta virtual semanal y actividades en el foro del aula virtual.

Horario sugerido: lunes 14 hs



Dra. Valeria Plaza Schaefer

Adjunta a cargo

Legajo 45255